



## **ACTA DE LA 417ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión virtual del viernes 16 de julio de 2021.

*Siendo las 09:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*

*Decano: Raúl A. Perdomo.*

*Vicedecana: Lydia Cidale.*

*Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.*

*Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dr. Eduardo Bauer, Dra. Gabriela Badi, Dra. Amalia Meza, Lic. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.*

*Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Santiago Perdomo.*

*Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.*

*Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Srta. Camila Galante, Srta. Aldana Alberici, Sr. Juan Augusto Diaz, Sr. Julián Astudillo y Sr. Agustín Gómez.*

*Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.*

**Secretaria Académica:** Buenos días a todos.

Damos inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo N° 417.

### **INFORME DE DECANO**

- Una novedad importante se produjo en el camino de presentar al Observatorio como Patrimonio de la Humanidad ante UNESCO. Para este fin es necesaria una declaración previa de Monumento Histórico Nacional pero hechas las primeras averiguaciones sobre cómo hacer dicha presentación recibimos la respuesta que transcribimos textualmente.

"En relación a su consulta le comentamos que esta Comisión Nacional de Monumentos ya acordó la declaratoria del Observatorio como Monumento Histórico Nacional y la misma se encuentra en trámite. En referencia a su posible candidatura a Patrimonio Mundial, el Observatorio está incluido en el proyecto "Buenos Aires - La Plata: Dos capitales de la cultura de la modernidad, el eclecticismo y la inmigración" que forma parte de la Lista Indicativa Argentina. Este proyecto está en elaboración, aún no se ha presentado el dossier final, por lo que entendemos que no habría inconvenientes que el Observatorio sea presentado en otro proyecto. La declaratoria del Observatorio forma parte de un proyecto de declaratoria de diversos bienes de La Plata que abarca todo el conjunto de la Universidad y otros edificios significativos de la ciudad"

- Sobre la participación argentina en el Consorcio GEMINI, como es de público conocimiento, el MINCYT resolvió disminuir el aporte anual de tal forma que el tiempo asignado a los Astrónomos Argentinos paso de 3,1 a 2%. No compartimos esta resolución y seguiremos acompañando a nuestra comunidad para lograr al menos un compromiso de sostener esta participación en el futuro.



- El Dr. Favio Faifer fue designado Director del Instituto de Astrofísica de La Plata (IALP), por concurso, en resolución conjunta del CONICET y la UNLP (a conocimiento esta última). Procuraremos incrementar la sinergia entre la Facultad y el IALP, y mantener una fluida vinculación que nos permita beneficiarnos mutuamente. Agradecemos al Dr. Omar Benvenuto, quien ejerció la dirección en los últimos cuatro años, por los servicios prestados.

- Con el fin de colaborar en las tareas de la Secretaría Administrativa hemos acordado con los responsables del sector designar a la Lic. Mariana Tártara en funciones equivalentes a una Prosecretaría Administrativa, cargo hasta ahora inexistente en la Facultad. Se acompaña copia de la resolución entre los temas a conocimiento del Consejo.

- El grupo Techint informó a la Facultad que la alumna Magalí Schmitz de la carrera de Geofísica obtuvo la beca para estudios de grado del Programa Educativo Roberto Rocca 2021. Felicitaciones Magalí!

**Srta. Galante:** Antes de seguir con el Orden del Día quería decir unas palabras, si me permiten.

Quería felicitar a Favio y a Mariana por sus nuevos cargos, tanto como Director del IALP como de la Prosecretaría Administrativa. Desde la Franja les deseamos muchos éxitos en sus nuevos cargos.

Y también felicitar a nuestra compañera Magalí por su beca, y también desearle muchos éxitos. Y si bien todavía no llegamos a esa parte, todavía no está oficialmente nombrada, quería aprovechar para desearle lo mejor a Vicky al frente de la Secretaría de Ciencia y Técnica. Solo eso.

**Secretaria Académica:** Comentarles que ha entrado un tema sobre tablas que es un concurso que se resolvió en las últimas horas, así que si están de acuerdo lo pasamos a tratar al final del Orden, o en todo caso al final del tema de Concursos.

**Decano:** Sí, si les parece bien lo tratamos junto con los Concursos así resolvemos esa parte.

#### **CONCURSOS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1224/21. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno Ordinario con Dedicación Simple en la cátedra "Análisis Numérico I". Dictamen de Jurado.

El orden de mérito del presente concurso de acuerdo a lo actuado más arriba es el siguiente.

- 1) Natalia Guevara.
- 2) Andrea Corvera.
- 3) José Gómez.

**Dr. Carpintero:** Me excuso.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Dr. Carpintero.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1225/21. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno Ordinario en la cátedra "Física Moderna". Dictamen de Jurado.

Analizando los antecedentes y las pruebas de oposición de los doce postulantes presentes a la clase de oposición de este concurso, esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Celi Marcos.
  - 2) Abaroa Leandro.
  - 3) Plaza Francisco.
- Y tiene hasta el orden 12.

**Lic. Paola:** Era simplemente para excusarme porque fui parte del Jurado.

**Secretaria Académica:** Perfecto.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Lic. Paola.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1212/21. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Física Moderna". Ampliación de dictamen de Jurado.

Esta es una ampliación de dictamen que solicitó el Consejo Directivo al Jurado en la sesión anterior, en la 416.

El dictamen único que viene del Jurado dice: Analizando los antecedentes de los diecisiete postulantes presentados a este concurso, esta Comisión determinó unánimemente el siguiente orden de mérito.

- 1) Canavesi Tobías.
  - 2) De Bórtoli Bruno.
  - 3) Gamboa Lerena Martín Miguel.
- Y tiene hasta el orden 17.

**Dr. Bauer:** Me excuso por ser parte del Jurado.

**Lic. Zain:** Yo por estar en el orden de mérito.

**Secretaria Académica:** Perfecto.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con las excusaciones del Dr. Bauer y del Lic. Zain.*

**Decano:** Quiero agradecer al Jurado que ha sido tan explícito.

La verdad que ahora tenemos un concurso difícil que es el de los Tutores y hemos tomado ese último dictamen de ustedes como referencia porque esa tablita es muy ilustrativa y tiene la ventaja que, yo creo que ayuda mucho a cada uno de los candidatos a saber cómo evaluó el Jurado cada uno de sus méritos. Entonces tiene la virtud de decir bueno, yo para el próximo concurso tengo que mejorar acá o allá. Así que agradecerles y si bien le pedimos una ampliación en la última sesión, creo que han cumplido cabalmente.

Muchas gracias.



**Dr. Bauer:** Un comentario menor. Gracias al Decano por su comentario. Mérito a quien mérito merece, la tabla fue idea y mérito exclusivo del Profesor Brédice. Yo le voy a comunicar el mensaje. Gracias.

**Dr. Perdomo:** También quería agradecer la confección de la tabla, fue muy ilustrativa. Solamente noté que había un error en el puntaje en la aclaración de una de las columnas, pero creo que todos se deben haber dado cuenta, pero estaba muy clara. Creo que se refería a los puntajes de la antigüedad en relación a la materia y a los cargos docentes. Esas columnas, creo que estaban invertidas. Entendiendo que eso no era así me pareció que los puntajes eran apropiados.

**Secretaria Académica:** Bien.

Entonces ahora trataríamos el tema que entró sobre tablas. Pone en consideración el Expte. N° 1100-1226/21. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Cosmología de Precisión". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado, los miembros abajo firmantes del Jurado establecen el siguiente orden de mérito.

1) Claudia Scóccola.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-936/20 Cde. 1/21. La alumna María Florencia Barle solicita se prorrogue su presentación de Trabajo de Tesis de Grado en Geofísica, titulado "Caracterización de la Actividad Eléctrica Atmosférica en el NO de la Argentina y sus posibles efectos en la Ionósfera", bajo la dirección de la Dra. María Gabriela Nicora y la codirección de la Dra. María Paula Natali. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1325/21. La alumna María Florencia Toledo eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica, titulado "Identificación de la interface agua dulce-salada del acuífero costero en Villa Gesell mediante sondeos eléctricos verticales", bajo la dirección del Dr. Santiago Perdomo y la codirección del Dr. Jerónimo E. Ainchil. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Perdomo.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1326/21. El alumno Gerardo Omar Langiano solicita que se le aprueben por equivalencia las materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Dictamen de Comisión.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-859/20 Cde. 3/21. Evaluación de Informes de Mayor Dedicación correspondiente al período 2018-2019. Dictámenes de Comisión Evaluadora.

Uno de mayoría y otro de minoría.

**Dr. Bauer:** La labor de este año en la Comisión de Investigaciones fue algo más compleja que hace dos años atrás. En parte se debió a una polémica que me tuvo a mí como uno de los protagonistas entre evaluar la labor científica o la producción científica. Creo que lo que se debe evaluar es la labor científica.

Operativamente y con el fin de simplificar la evaluación, se estableció como condición suficiente para aprobar el informe el contar con dos publicaciones en revistas con referato internacional. Esta fue una condición suficiente pero no necesaria, se discutió caso por caso a quienes no cumplían con esa condición analizando su labor científica. Desde mi punto de vista, si priorizamos la producción científica en poco tiempo evolucionamos en trabajos con poco impacto.

Ahora voy a fundamentar mi voto por el dictamen de mayoría en el caso de Marcela. Sobre su producción científica acredita dos publicaciones en actas de Congreso. Yo bajé y leí estas publicaciones que pasaron por un referato. También hablé con científicos vinculados al tema. En ambos trabajos se publican algoritmos de cálculo de problemas astronómicos. En uno de ellos se pone un algoritmo que permite estimar la probabilidad de la superposición de estrellas no detectadas individualmente en un mismo píxel.

El segundo presenta un algoritmo para detectar grupos estelares jóvenes, ya sean cúmulos abiertos como también asociaciones extragalácticas, pudiendo determinar en estos casos los parámetros fundamentales en cada uno de ellos.

Estos trabajos no pueden ser repetidos en otras publicaciones científicas a diferencia de otras actas de Congreso. Y tampoco se aceptan trabajos como resultados preliminares.

De la lectura de los mismos y de las condiciones de la revista en que fueron publicados, resulta claro que en este caso la frontera que separa un acta de Congreso de una publicación es muy delgada.

En mi opinión personal lo que acabo de expresar es suficiente para considerar al informe de Marcela como aceptable. Sin embargo en el seno de la Comisión de Investigaciones, se decidió pedir una ampliación del dictamen ya que formalmente no se cumple con el requisito de dos trabajos en revistas internacionales con referato.

De esta ampliación, surge además que Marcela debió cambiar su tema de trabajo que dista bastante de la investigación actualmente propuesta. El cambio se debió a dificultades prácticas con el polarímetro que estaba disponible y también debido a que el nuevo polarímetro no cumple con las condiciones que se necesitan para observar cúmulos abiertos.

Se estaba estudiando cómo el medio interestelar en presencia de campos magnéticos polarizan la luz de las estrellas en la vecindad o pertenecientes a agrupaciones estelares jóvenes.

Un miembro de la Comisión de Investigaciones entendió que no estaba justificado tal cambio de labor pues existe al menos un polarímetro activo en un telescopio de Sudáfrica.



Le pregunté este punto a un astrónomo y me dijo que el polarímetro puede existir pero el acceso al tiempo de observación no.

De la lectura completa de la ampliación del informe resulta en mi opinión la confirmación de una labor científica lo suficientemente sólida para considerar al informe como aceptable.

Antes de terminar, quisiera señalar dos puntos. El primero es que Marcela tiene su mayor dedicación destinada exclusivamente a la investigación. Mi evaluación se basa en la lectura de sus trabajos y la discusión de los mismos con algunos expertos en el tema, pues su trabajo se aleja de mi área de interés.

En mi opinión que la evaluación positiva o negativa, debe basarse en información científica objetiva sobre su labor, como acabo de exponer. Debo indicar que el dictamen de mayoría fue avalado por la totalidad de los astrónomos de la Comisión de Investigaciones.

El segundo y último punto que deseo señalar es mi sorpresa frente al dictamen de minoría. Honestamente no entiendo la conclusión del mismo. No se dan argumentos de labor científica, sino de producción científica. Según ese criterio y de la comparación con varios de los informes ya aceptados, surge que el de Marcela no es el de menor producción científica. Quisiera ser enfático en este punto ya que quien firma el dictamen de minoría se encuentra de licencia y no participó de las reuniones de la Comisión de Investigaciones. Al comenzar las evaluaciones en la Comisión de Investigaciones acordamos como criterio de evaluación para aquellos informes de dedicación exclusiva que no alcanzaban las dos publicaciones en revistas con referato internacional que se analizara su labor científica. Repito que además del de Marcela, hubo otros informes con menor producción, y esos fueron votados como aceptables por el Consejo Directivo.

El dictamen de minoría no explica por qué decidió no respetar el criterio de evaluación que habíamos acordado en el seno de la Comisión de Investigaciones. Tampoco discute la labor científica ni ninguna objeción a la labor científica en sí. La simple comparación con otros informes ya aprobados por el Consejo Directivo entra en conflicto con el dictamen de minoría.

Gracias.

**Decano:** Eti, por favor, antes de seguir con el debate leamos la parte concluyente de ambos dictámenes, ¿no es cierto?

**Secretaria Académica:** Bueno.

Voy a leer entonces la parte del dictamen de mayoría, ¿sí? Dado que los vistos y considerandos son prácticamente los mismos.

Esta Comisión aconseja considerar aceptables los informes de mayor dedicación de los docentes listados en la Tabla 1, la cual forma parte de este dictamen. La Tabla 1 dice:

- 1) De Biasi Silvina.
- 2) Castaño Juan Manuel.
- 3) Gularte Scarone Ángela Erika.
- 4) López Mónica Beatriz.
- 5) Orellana Rosa Beatriz.
- 6) Parisi Mirta Gabriela.
- 7) Sallago Patricia Alejandra.
- 8) Vergne María Marcela.

Y considerar no aceptable el informe de mayor dedicación del Dr. Claudio Quiroga.

Bien, ahora voy a pasar a leer el dictamen de minoría.

Esta Comisión aconseja considerar aceptables los informes de mayor dedicación de los docentes listados en la Tabla 1, la cual forma parte de este dictamen.



Son los docentes:

- 1) De Biasi Silvina.
- 2) Castaño Juan Manuel.
- 3) Gularte Scarone Ángela Erika.
- 4) López Mónica Beatriz.
- 5) Orellana Rosa Beatriz.
- 6) Parisi Mirta Gabriela.
- 7) Sallago Patricia Alejandra.

Y considerar no aceptable los informes de mayor dedicación del Dr. Claudio Quiroga y de la Dra. María Marcela Vergne.

**Decano:** Muy bien. Entonces vamos paso a paso.

En primer lugar estamos todos de acuerdo en que los que están aprobados en común, están aprobados por este Consejo Directivo, ¿hay alguna observación sobre eso?

**Secretaria Académica:** Ninguna observación.

**Decano:** Ninguna observación. O sea, que todos aquellos que son comunes en ambos dictámenes aprobados, están aprobados por este Consejo. También hay unanimidad en el caso de Claudio Quiroga, en ese caso ambos dictámenes establecen no aceptable, ¿el Consejo está de acuerdo con esa calificación?

Sí, aprobado entonces el no aceptable.

Quiero decir al respecto de esto que este es el segundo informe no aceptable. Correspondería la disminución o por lo menos la discusión de si corresponde disminuir la dedicación, pero ustedes saben que esta sería una discusión abstracta porque el Licenciado Quiroga renunció hace poco. De manera que si a ustedes les parece bien en la Resolución de este Consejo vamos a hacer constar este detalle, que correspondía el tratamiento de una eventual disminución de la dedicación pero este tema se ha vuelto abstracto en función de la renuncia de Claudio Quiroga. Digo esto simplemente por una cuestión de ser prolijos a la hora de las Resoluciones del Consejo, ¿verdad?

Entonces, si les parece bien, como Eduardo, los que quieran exponer distintos puntos de vista sobre el informe de mayor dedicación de la Dra. Vergne, tiene la palabra.

**Srta. Galante:** Vamos a exponer brevemente nosotros como autores del dictamen de minoría, los argumentos que nos llevaron a presentarlo. En este caso se trata de un cargo con dedicación exclusiva, lo cual implica cuarenta horas semanales para el desarrollo de sus funciones. Como pusimos en el dictamen, no compete a esta evaluación considerar las tareas vinculadas a la enseñanza, ya que están contempladas en la dedicación simple del docente. Lo mismo sucede con las actividades de gestión.

Lo que resta entonces en este caso es analizar la dedicación pero exclusiva a la investigación. En el período informado la producción científica es muy baja, consta solo de un par de actas de Congresos y participación en algunos proyectos en calidad de integrante. No consigna publicaciones en revistas de alto impacto, ni dirección de proyectos de investigación, ni actividades de transferencia, ni tampoco proyectos de extensión. Y tampoco formó recursos humanos ni dirigió tesis de grado ni de posgrado.

Por último queremos destacar que hace dos períodos, el Consejo Directivo se encontraba ante exactamente esta misma situación con la misma docente y en ese entonces se aprobó el dictamen que sugería un aprobado con observaciones. Es decir, ya cuenta con este antecedente y



además su producción científica viene disminuyendo hace ya varios años.

A los estudiantes y graduados jóvenes se nos evalúa constantemente, ya sea para aprobar parciales, finales, exponer trabajos, mantener becas. Se nos exige celeridad, altas calificaciones, muchísimo esfuerzo y dedicación. Como todos ustedes sabrán este es un camino muy duro y por más de que tengamos nuestros reclamos lo transitamos con mucho orgullo porque entendemos que cada experiencia nos va a forjar como mejores profesionales.

En este sentido, si como jóvenes no le exigimos a las personas que luego nos van a enseñar y nos van a evaluar a nosotros, la excelencia académica se derrumba y la esencia de una casa de estudios se pierde. Simplemente eso.

**Dra. Meza:** Quiero agradecer el trabajo de Comisión. Eso siempre es algo que destaco, son muchísimos informes que tienen que evaluar. En este se presenta un conflicto pero también hay que ver ante este conflicto, los conflictos de los otros informes que hoy aprobamos. La Comisión pidió una ampliación, lo cual me parece una metodología impecable, nos ayuda mucho, nos da elementos para poder tomar decisiones ante situaciones que evidentemente la Comisión consideró que eran decisiones difíciles, complejas, y también destaco las observaciones que se hicieron en esos informes y agradezco mucho la información que nos brindan. O sea, en ese sentido no tengo más que palabras de agradecimiento con su trabajo.

Entiendo que este dictamen obviamente como todas las cosas que acaban de exponer hay una diferencia de oposición acerca de qué decisión tomar respecto a este informe. Como profesora con dedicación exclusiva también en la Facultad, yo entiendo, el docente investigador que es la figura que nosotros tenemos, es un todo, coincido que es la labor científica, la labor académica, la labor de información de recursos humanos, de dirección de proyectos, o sea, cuando uno accede al cargo de Profesor Titular o Profesor de esta Casa es un peso enorme que tiene sobre los hombros y es un todo.

Yo también estoy de acuerdo que no se trata con una evaluación como el CONICET en la cual se cuentan papers, que eso sería producción, sino que se cuenta un todo, todo lo que uno aprendió en este tránsito que hace nuestra carrera académica cómo fue de alguna manera materializado en un montón de acciones. Y uno cuando evalúa informes de este nivel de docente, al que ha llegado, tiene que tener en cuenta y contemplar todos sus aspectos.

Mi posición va a ser de la abstención, sobre todo para no estar en contra de la evaluación que hicieron mis pares evaluadores, he hablado con ellos, he leído sus observaciones y sinceramente no soy de la idea, respetando toda su labor, de ir en contra porque sí, sino por una cuestión que realmente sus argumentos, lo que acaba de exponer recién Eduardo, si bien es un aspecto, una mirada, no termina de cerrarme para mi idea de lo que yo pretendo como Profesor con mayor dedicación de esta Casa, como ejemplo a seguir por la gente más joven. Entonces mi fundamento básicamente de mi abstención se basa en este aspecto y también con una profunda preocupación un poco por lo que recién acaba de plantear Camila, ¿no? Cuando uno hace una observación a un docente, cualquiera sea el nivel, ya sea profesor, ayudante lo que fuese, creo que debemos ser consecuentes con esas observaciones en el tiempo, porque una observación para mí es algo importante, ya sea en Extensión, Investigación, lo que sea, es una observación importante que debemos tomar nota porque estas mismas personas que invirtieron tanto tiempo en evaluar a nuestros docentes les hacen recomendaciones, observaciones a tener en cuenta a futuro. Tenemos que analizar con mucho detenimiento si esa situación es recurrente porque seguir



observando en la misma dirección me parece a mí que no debiera ser así, que como Consejo Directivo, como cuerpo, como sea, tenemos que tratar de ver que esas observaciones sean cumplidas, subsanadas, sino parece ser que se observa y luego eso queda como algo que es un comentario al pasar y para mí es algo muy serio.

En otras oportunidades esta Facultad ha tenido informes con observación y al año siguiente, si no fueron cumplidas esas observaciones, el informe fue rechazado. Entonces no digo que uno tenga que imponer la modalidad de la Comisión, la Comisión es libre, existe una serie de pautas, no es una reglamentación y eso yo también lo entiendo y en qué marco trabajan, pero digo como sentimiento de gente que ha participado un montón de veces en las Comisiones, sé cómo trabajan, realmente no me parece serio que esas recomendaciones no sean seguidas.

Ese sería mi fundamento por el cual voy a abstenerme en estos dictámenes.

**Dr. Perdomo:** Yo también quería agradecer el trabajo de la Comisión que evaluó. La sesión pasada aprobamos más de ochenta informes y la verdad que como habíamos mencionado es un trabajo muy importante para la Facultad.

También quería agradecerles, pero también como dice Camila y Amalia, creo que en el caso de Marcela ya ha tenido dos informes anteriores con observaciones por dos Comisiones que fueron diferentes, los integrantes no son los mismos. Entonces también creo que lo que se espera de los Profesores Titulares con dedicación exclusiva, el desempeño de Marcela, no la producción científica porque coincido con Eduardo que el sistema no debe evaluar la producción sino la labor, incluso la formación de recursos humanos y también Marcela tendría, o cualquier otro investigador y docente, la decisión de designar parte de su dedicación a la Extensión y a la Transferencia, que son otras dos ramas muy importantes de la Universidad. Sin embargo en los informes no hay actividad de este tipo en ninguno de estos aspectos.

Y otra parte que para mí como Jefe de Trabajos Prácticos es muy importante es la formación de recursos humanos que también tiene muchísimos aspectos, más allá del beneficio que puede ser para los estudiantes creo que ayuda a consolidar las líneas de investigación, los grupos de trabajo, y en este sentido tampoco, creo que no hay, es un tema que para mí podría haber sido un motivo como para considerar aprobado el informe. Si hubiera una generación o una formación de recursos humanos, los argumentos tanto del dictamen de minoría como el de mayoría creo que son los mismos, simplemente lo que cambia es la decisión, es en definitiva la elección de decir si el dictamen es aceptable o no aceptable. Por esto no creo ir en contra de lo que firmaron mis representantes, los representantes de los JTP en la Comisión, pero creo que también es momento de que se haga un análisis integral de los informes pasados. Y eso también, veo con cierta preocupación que no haya una reglamentación clara en este sentido, no veo en qué punto o en qué momento se hace esa consideración si las Comisiones van cambiando constantemente. Así que creo que en ese sentido también tendríamos que pensar algún tipo de reglamentación o herramienta para poder evaluar de manera más objetiva y hacer un seguimiento de la actividad de cada uno de nuestros integrantes.

Así que por estas razones yo voy a apoyar el dictamen de minoría.

**Lic. Zain:** En primer lugar me sumo a la ola de agradecimientos al trabajo enorme que realizó la Comisión de Investigaciones y todos los investigadores que participaron de la evaluación, de decenas de informes con bastante rigurosidad. Y ese reconocimiento a ese trabajo



que desde el Consejo confiamos siempre en su criterio y acompañamos siempre las recomendaciones que sugieren los dictámenes que hacen. Ahora tenemos un caso en particular en el que hay una disidencia y no me parece algo menor. Los estudiantes nos están llamando la atención de algo importante que está pasando en la Facultad y yo creo que amerita que demos una discusión.

Yo como graduado intentando terminar el Doctorado, a ver, la situación en la que estamos, estamos siempre en evaluación constante, y tenemos que esforzarnos muchísimo si es nuestra intención hacernos un lugar y permanecer en el sistema científico. Nos evalúan nuestros Directores, el informe anual de Doctorado, somos evaluados cada vez que nos presentamos a un concurso a la espera de la bendición de un cargo ordinario. Después a la espera de obtener la beca postdoctoral para después tener al menos un ingreso, un par de años más y luego eventualmente ingresar a la carrera de investigador.

Ahora, nada de todo eso nunca jamás está garantizado, y eso es porque si hay algo que el sistema científico nos exige es la productividad. Si bien sabemos que si en nuestros años no logramos esa productividad suficiente, las consecuencias no tardan en hacerse notar. Si no tenemos esa productividad deseada, informes desaprobados, fondo de ollas en órdenes de méritos, becas no otorgadas, etc. El sistema será exigente pero también es lo que corresponde para que una persona como científico pueda crecer y para que esta empresa colectiva que es la ciencia también pueda crecer.

A mí no me parece la separación tanto entre labor científica y la producción científica, porque si esa labor científica no se desemboca en una producción concreta, entonces de qué sirve esa labor, digamos. Entonces yo creo que en este contexto vale la pena que demos la discusión acerca de qué tipos de docentes investigadores queremos obtener desde la Facultad, porque no hay que olvidar que las mayores dedicaciones son la herramienta que tiene la Universidad para tener sus propias líneas de investigación. Y por suerte yo creo que entre todos los informes que estuvimos aprobando en este último tiempo hay sobrados ejemplos de lo que sí se pretende de un Profesor o Investigador con dedicación exclusiva, y es lo mínimo que se pretende de una dedicación exclusiva, ¿no? Que realice proyectos de investigación, que publique, que comunique la ciencia, que forme recursos humanos, que haga Extensión, etc. Hay sobrados ejemplos que cumplen con lo que se pretende.

Y en el caso particular de la disidencia, yo creo que hay una expresión común en ambos dictámenes, tanto de mayoría como de minoría, que esas expresiones comunes no consignan. Y a mí lo que no me gustaría es que los criterios de evaluación para quienes estamos buscando hacernos un lugar en el sistema científico y la evaluación de quienes están en la cima académicamente hablando sea diferente. A mí no me gusta la idea de que cuando uno llega a la dedicación exclusiva uno pueda gozar de cierto tipo de privilegio, no la verdad que no. Para nada digo que esta sea la intención de la Comisión, pero se siente una sensación de ese tipo y no, eso no me parece que esté bien.

Por supuesto que siempre podemos tener alguna consideración particular referida a la situación de cada persona como ya la hemos tenido, todo el mundo podemos tener un período, un año de baja productividad por el motivo que fuere, y el recurso de las observaciones siempre es válido. Pero este caso que nos compete no es un evento aislado sino que es recurrente como ya lo mencionaron. Fue en el 2017, unos meses antes de que asumamos y el tratamiento del informe de esta persona también pasó por dictámenes en disidencia y el resultado fue la aprobación de un dictamen con observaciones y esas observaciones son casi las mismas observaciones que le estamos haciendo ahora. Y bueno, y de esto si tienen dudas lo pueden verificar en el Acta de la Sesión N° 373 de



Consejo Directivo. ¿Esas observaciones se reflejaron en algo en este último tiempo?

Así que bueno, en fin, yo creo que de todo lo que acabo de decir se sobreentiende que mi apoyo va a ir al dictamen de minoría. Y esto nos plantea una discusión que realmente vale la pena que tengamos. Eso nomás.

**Dr. Carpintero:** Yo quería mencionar simplemente que los considerandos de ambos dictámenes son idénticos y las conclusiones son distintas. Eso indica que la decisión que se toma en cada uno de los dictámenes no es necesariamente objetiva sino que es subjetiva, porque con los mismos argumentos están concluyendo cosas distintas. Y ese es el punto para mí clave para destacar.

Nosotros como investigadores de esta Casa nunca tuvimos de antemano cuáles son las reglas de juego para aprobar el informe en los próximos dos años. Eso es algo sobre lo que siempre tanto los investigadores como los becarios se han quejado del CONICET: cuando llega el momento de la evaluación, ¿cuál es el nivel para pasar o para no pasar? ¿Dónde está la vara del salto en alto?

Y acá ha pasado lo mismo. Patricio recién decía nos debemos una discusión, pero esa discusión tiene que ser antes de que empiece el período de dos años para después evaluar dentro de dos años.

Así que a mí me parece sumamente injusto no tener reglas de juego y después al final de la carrera decir: "no, la vara estaba acá, así que no pasás."

En ese sentido me voy a inclinar por el dictamen de mayoría hasta tanto las reglas de juego estén claras.

**Dr. Bauer:** Dos o tres puntos.

En primer lugar quiero hacer un comentario especialmente dirigido a los investigadores jóvenes y alumnos sobre el tema de labor científica versus producción científica.

Para ser breve, tuve un becario colombiano que me decía que en Colombia por cada paper que publican le dan un sobresueldo, entonces implementaron una revista colombiana de Física que es muy fácil publicar, entonces todos publican ahí y los trabajos son de muy mala calidad. Pero publican siete, ocho papers por año, nadie conoce esos trabajos.

Poner requisitos de producción científica va en desmedro de la labor científica, porque ¿para qué esforzarse en hacer un artículo de alto impacto que requiere mucho esfuerzo si después lo que se va a valorar es el número de papers?

Entonces el motivo por el cual yo considero que el informe de Marcela debe ser aceptable es porque publicó dos trabajos que yo los leí, que busqué asesorarme de su contenido porque no es mi especialidad, no los entendía bien. Y en mi opinión tienen impacto, o sea, se está dando por hecho que no cumplió con el mínimo de producción científica. Yo en base a la lectura de sus trabajos afirmo que sí los cumplió.

Otro de los puntos que considero realmente importante es que, está Favio aquí presente, y dentro de la Comisión de Investigaciones, él puede dar fe que fui una de las personas que después del Secretario y la Prosecretaria, pero luego de ellos dos yo trabajé mucho. Y la realidad es que si se llegara a considerar no aceptable el informe de Marcela y quisiéramos ser justos, deberíamos revisar unos cuantos informes, porque otros tienen una producción científica más pobre y no se cuestionaron. Entonces si este sería el informe con menor producción científica en discusión, sería otra cosa. Yo no voy a hacer nombres porque lo considero de mal gusto, pero una de las personas tiene dos trabajos en revistas, uno en una revista de Universidades Latinoamericanas, una de Colombia y otra de la UBA en castellano, pero



son considerados papers. Marcela tiene dos proceedings, en un proceedings donde hay un referato bastante estricto y donde esos resultados después tienen que ser completos, no pueden ser resultados preliminares y donde esa información después no puede ser publicada en otro lugar. ¿Por qué lo eligió publicar ahí? Porque es el ámbito natural de discusión de los problemas que se discuten ahí. Si hubiese elegido una revista de poco impacto, revista al fin, no tendría ningún problema. ¿Por qué lo puso ahí? Lo puso ahí porque la gente que se interesa en el tema lee eso, es una cuestión puramente científica. Entonces estamos soslayando el tema científico en una evaluación de un informe científico, no lo entiendo, y me parece injusto.

Además se nombró mucho el tema de los recursos humanos. Les digo a los alumnos especialmente, estoy dispuesto a formar a cualquier persona yo, necesitaría becarios, así que si cualquiera quiere hacer la tesis conmigo yo estoy dispuesto, me hago propaganda. Hay más o menos ochenta profesores en nuestra Facultad y hay grupos obviamente que son más atractivos que otros, y no es fácil conseguir personas para formar. Entonces hay personas que inevitablemente, hay grupos que son atractivos y atraen mucho a las personas y otros que no lo son tanto. Yo cuando empecé la carrera de Física me acuerdo que había en el orden de veinte profesores y cuarenta alumnos. Entonces los profesores de alguna manera elegían a sus becarios.

Ahora la relación se invirtió, por los números hay gente que queda sin formar recursos humanos, entonces seamos cuidadosos con esos argumentos.

En resumen, quizás el argumento más fuerte deba ser que debemos ser justos. Si este informe se considera no aceptable, me consta porque yo trabajé intensamente en el tema, que va a haber otros informes con menor producción que ya fueron considerados aceptables y eso sería injusto simplemente.

Gracias.

**Sr. Gómez:** Yo voy a ser bastante más breve pero me sumo a los agradecimientos que hicieron los Consejeros a la Comisión por todo el laburo que hicieron básicamente, que es un montón. Y entiendo que para eso la participación en las Comisiones y las discusiones en mi experiencia es fundamental.

Yo como estudiante y como militante coincido en lo que se ha planteado de ambos lados de la necesidad de establecer una discusión que involucre todos estos conceptos que se hablan un poco más en abstracto de la excelencia académica, de labor científica versus producción científica, etc. Pero me parece que es una discusión que en ese sentido coincido con Daniel, es una discusión que la Facultad y el sistema científico en general se debe desde hace mucho, ¿no? Hay un montón de críticas que se le puede hacer, que yo puedo hacer en mi carácter de estudiante avanzado quizás que está tratando de entrar al Doctorado, al CONICET, etc. Se pueden hacer un montón de críticas al sistema científico y se deben hacer un montón de críticas al sistema científico.

Ahora esas críticas tienen que ser previas quizás para la prevención de este tipo de situaciones, porque si no se dan lugares a subjetividades que terminan en lo que ocurrió acá, que los considerandos son los mismos pero las conclusiones son completamente distintas.

En ese sentido y considerando también lo que dijo Eduardo y por lo que una de las representantes estudiantiles que está en la Comisión me informó acerca de cómo se fue dando toda la discusión, que es la que firma el dictamen de mayoría, adelanto mi apoyo al dictamen de mayoría.

Nada más.



**Lic. Paola:** Creo que se pasó por un montón de argumentaciones con la que en general estoy de acuerdo pero quería poner simplemente un punto. Creo que lo que planteó Daniel a mí me parece absolutamente basado en una lógica que comparto plenamente, ¿sí? Así que no voy a abundar de vuelta en ese tema.

Pero lo que sí estoy notando en mucho de los argumentos, un concepto que tiene que ver con la producción científica y yo entiendo que en general la gente más joven y que está haciendo un gran esfuerzo por pertenecer a este sistema, sienta lo que sienta, yo lo comprendo profundamente.

Ahora también me pasa que uno tiene su trayectoria, su tránsito por este sistema y yo personalmente creo que soy un caso bastante anómalo dentro de este sistema. A mí me tocó vivir un sistema en el que no estaba contemplada mi participación por ser un discapacitado ¿sí? Entonces tuve que tomar muchas decisiones en la vida para situarme en el lugar que fui encontrando, fundamentalmente en el lugar que pude ir como construyendo. Y eso me enseñó en lo personal que tal vez el mejor criterio, por lo menos el que a mí siempre me pareció un criterio con el que pude convivir y transitar mi vida científica es la tolerancia. Fundamentalmente cuando las cosas son como uno, si uno es una persona muy adaptada a un sistema, a mí me parece que está buenísimo y que el sistema lo reconozca y lo cuide. Ahora hay que tener mucho cuidado cuando uno se encuentra con situaciones circunstancialmente o a veces no tan circunstancialmente, y doy mi caso como ejemplo, nos toca transitar una forma diferente, y esa forma diferente a mí me parece que es absolutamente peculiar de cada ser humano, cada uno tiene su manera y sus procesos.

Entonces simplemente lo que quiero es hacer como un pequeño aporte a la idea de que la labor científica puede verse de muchísimas maneras. Nosotros hemos tenido en la Facultad docentes que han sido magníficos, extraordinarios, y sin embargo su producción científica se podría decir que fue durante años prácticamente nula, ¿sí?

Esto que digo lo digo porque hay personas que no se adaptan a los sistemas o que pueden ser críticos y ahí está la discusión que falta que acá todos están reclamando o muchos han reclamado. A mí me parece que es una discusión absolutamente necesaria y, por favor, esto yo quiero decirlo en un tono de la máxima apertura, yo creo que el sistema científico funciona bien, y estoy completamente convencido de que lo que está, hay que sostenerlo porque hay mucha gente muy adaptada y muy capaz trabajando en esos formatos. Pero nunca olviden que hay mucha gente que trabajando desde lugares, en una de esas periféricos, transversales, distintos, también puede estar haciendo muy buenos aportes, ¿sí? Entonces esos aportes muchas veces caen ni siquiera para ser considerados en el contexto de la labor científica, ¿sí? Yo lo digo desde mi caso personal donde yo hace muchos años renuncié a cobrar por mi trabajo científico, yo sigo haciendo papers, pero sin embargo no opté tener una dedicación para evitar estas situaciones. Bueno, ahora tenemos un caso en el cual una persona que trabaja mucho no le luce en el mundo de la producción. Cuidado, trabaja mucho, eso es lo que me parece que hay que tener siempre muy presente, trabaja mucho y todos los días.

Y somos muchos los que tenemos una situación vital en las que nos puede pasar eso, las circunstancias pueden ser muy diversas. A veces en el caso mío mi bastón blanco me ayuda a que me reconozcan como que soy distinto, pero todos somos distintos, cada uno tiene su manera. Cuidado con destilar un perfil único, a mí me parece que los perfiles buenos del sistema hay que seguir conservándolos y cuidándolos y todo lo que se adapte maravilloso, yo soy el primero que aplaudo. Pero cuidado con no perder lo que viene por caminos diferentes, a mí me



parece que eso es fundamental. Y que haya por lo menos como una iniciativa para tener al menos en cuenta en la discusión que nos estamos debiendo.

Simplemente eso. Gracias.

**Geof. Pendiuk:** Yo quería adelantar mi apoyo al dictamen de minoría debido a que el informe anterior ya tuvo observaciones. Y bueno, las observaciones son un llamado de atención que uno las tiene que tener en cuenta.

Y creo que ese llamado de atención son las varas o las reglas de juego que se impusieron. Entonces si no se pueden subsanar, creo que por ese motivo yo apoyo el dictamen de minoría.

También me sumo a que no se le exige solamente producción científica, sino actividad de Transferencia o Extensión como comentó Santiago. También puede destinar su dedicación exclusiva a ese tipo de actividades.

Adelanto mi voto.

**Dra. Sabbione:** Voy a ser muy breve. Simplemente por supuesto, dado que conversé con miembros de la Comisión de ambos dictámenes, firmantes de ambos dictámenes, sé muy bien todo el trabajo que han realizado. Hemos hablado mucho de eso así que agradecer como ya han hecho otros Consejeros pero realmente es un trabajo enorme.

Y realmente en las conversaciones que tuve con los firmantes de ambos dictámenes lo que yo podría rescatar es que frente a los mismos argumentos como mencionaba Daniel, lo que hay son miradas distintas. Miradas distintas porque son momentos distintos en la evolución de las personas, de los firmantes, pero realmente yo tengo una mirada, digamos, creo que los profesores, Marcela está siendo evaluada acá se mencionó como Profesora Titular y en realidad ella está siendo evaluada como Profesora Asociada en ese bienio, ¿sí? Y yo ahí tengo una mirada bastante integral de lo que debe ser un profesor, sin distinción digamos de qué categoría estrictamente, y es una mirada bastante completa, en el sentido de que para mí la Universidad no es una institución de investigación solamente, es una institución que abarca distintos aspectos, digamos, la vida universitaria abarca muchos más aspectos.

Entonces comparto totalmente lo que dice Eduardo entre la diferencia de producción y labor, eso lo comparto totalmente. Comparto también lo que dice Alejandro en el sentido de que cada persona es distinta, pero también comparto la mirada de los estudiantes. Realmente también la comparto.

Y siendo que la ampliación que se le solicitó, realmente toda la discusión desde la parte científica no la puedo terminar de comprender, acepto la argumentación de Eduardo que se tomó el trabajo específico de averiguar, digamos, la importancia de lo que estuvo haciendo, pero vuelvo a decir, también acepto los argumentos de los estudiantes, por lo cual yo me voy a abstener.

**Dr. Gende:** Han habido en forma casi unánime elogios a la Comisión que trabajó. Yo trabajé en la Comisión pero la verdad es que no merezco esos elogios al menos en parte por lo siguiente.

Tuve dos desgracias. La primera desgracia fue tener Covid, entonces en gran parte de esa trayectoria no estuve, ¿sí?

Ahora la segunda desgracia fue que Favio Faifer, primero puso los expedientes sencillos y ahí yo no estuve, y cuando puso los complicados que eran cerca del veinte por ciento, ahí sí me tocó evaluarlos. Así que si de algo puedo hablar es de la gente que no pasó esa vara que habíamos impuesto en forma más o menos arbitraria, y como bien dijo Daniel Carpintero, no está escrita en ninguna parte. Así que



puedo dar fe que miré todos los informes que tenían de algún modo una producción científica regular o baja o intermedia pero que no cumplía la línea de corte.

Creo que entre estos, objetivamente, Marcela no es de las peores, entonces no me queda más remedio que apoyar el dictamen de mayoría simplemente por eso, porque hemos aprobado otros informes que tenían producción científica iguales o menores a la de Marcela.

No soy astrónomo ni astrofísico, no puedo evaluar a un montón de gente en forma fina. No puedo entender bien la diferencia que hay entre un proceeding en tal lugar o un paper en tal o tal revista cuando no conozco ni los temas ni las revistas. Confío en el criterio de otras personas que han evaluado en ese sentido.

Así que nada, desde ese punto de vista quiero anunciar mi apoyo al dictamen de mayoría.

Después Alejandro habló de un tema mucho más complicado y que tiene muchos más aspectos a evaluar, pero no quisiera entrar en eso. Simplemente desde los números que son fríos me parece que corresponde una aprobación.

Nada más.

**Dra. Badi:** Me sumo al reconocimiento del esfuerzo que significa para las Comisiones, esta y las anteriores, que han evaluado todos nuestros informes. Es un trabajo muy árido, un trabajo que si bien se hace en equipo, muchas veces es solitario porque hay que ponerse en juez y uno sabe que también es parte del tema. Es complicado, me ha tocado estar. Pero quiero resaltar como dijeron ya, en ambos dictámenes y en particular en las exposiciones de todos los Consejeros que hablaron antes que yo, hay buenos fundamentos.

Tampoco puedo evaluar yo técnicamente el informe de Marcela, pero destaco esta visión integral de lo que es nuestra función de profesores. No se mide únicamente por papers, aunque algunos quieran hacerlo, nosotros creo que todos somos conscientes de que esa no es la forma de evaluar la producción científica de un investigador en la Universidad. La Universidad es mucho más que eso, la formación de recursos humanos es fundamental, es nuestra tarea también hacerla atractiva, es nuestra tarea formar las nuevas generaciones porque la Universidad no se acaba cuando nos jubilamos.

Así que en ese sentido voy a abstenerme también del voto.

Nada más.

**Secretaria Académica:** Gracias.

**Decano:** Bueno, muchas gracias a todos por esta discusión valiosa y respetuosa.

Creo que, como han dicho varios de ustedes, nos queda una tarea que podríamos encarar y dejar a futuras gestiones, que es iniciar una discusión sobre cuál es la vara, cuál es el nivel, qué es lo que les pedimos a los distintos estamentos, docentes con dedicación que no son lo mismo, no es lo mismo un Profesor Titular que un Ayudante con dedicación, ¿verdad? De manera que esa discusión yo creo que está abierta, tomo lo que han dicho ustedes y de alguna manera lo vamos a introducir en el debate en los próximos meses.

Bueno, corresponde entonces votar.

Los que estén por el dictamen de mayoría por favor indicar su voto.

**Secretaria Académica:** Eduardo, Mauricio, Alejandro, Agustín y Daniel. Son cinco.

**Decano:** ¿Los que estén a favor del dictamen de minoría?



**Secretaria Académica:** Santiago, Pedro, Patricio, Juan Augusto, Aldana, Julián, Camila y Jonatan.  
Son ocho.

**Decano:** ¿Y abstenciones?

Amalia, Gabriela y Nora.

Tres.

Muy bien, entonces queda aprobado por mayoría el dictamen de minoría.

*El Consejo Directivo aprueba el dictamen de minoría.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-4063/18 Cde. 2/21. El Lic. Sixto Ramón Giménez Benítez solicita reprogramación de la X LAPIS para 2022. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

#### **COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1299/15. La Lic. María Luján Rojas Kaufmann solicita la renuncia a la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3919/18. La Lic. Daniela Curín solicita el cambio de director de su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1328/21. El Geof. Federico Bucher solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1327/21. El Lic. Luis César Martorelli eleva propuesta de curso de posgrado válido para las carreras de Doctorado de nuestra Facultad. Dictamen de Comisión.

**Geof. Pendiuk:** Este tema, como miembro de la CGA, abordamos el tema de las correlativas.

Martorelli pedía una correlativa, lo pudimos charlar con él y lo pudimos subsanar.

El tema, como Graduado, y como es una cuestión que no compete a la CGA me gustaría solicitarle información acerca de lo que va a hacer con el dinero.

Él propone que se cobre el curso.



Creo que esto es una discusión mucho más amplia, desde nuestra institución no nos han cobrado por curso de Posgrado. Entonces por parte de los Graduados nos gustaría saber a qué se va a destinar porque todos hemos realizado por ahí cursos pagos, pero esos cursos se han potenciado invitando a distintos docentes de instituciones, pero bueno, nosotros también tenemos la figura de Profesor Visitante. Así que me gustaría solicitar información acerca de esto.

**Dra. Meza:** Quería un poquito completar lo que dijo recién Joni. En la Comisión, como bien dice, no vino este pedido, atendimos lo que sería para nuestro entender Posgrado y quedó eso pendiente. Yo creo que al plantearse dentro del seno de la Comisión surgieron varias opiniones, una de ellas y es en esa dirección de lo que dice Joni, en qué se va a usar, si es para mejorar el curso, si es para pagar más, en fin.

Lo que sí notamos que nos falta una inscripción previa, que es nuestra posición, acerca de cobrar cursos de Posgrado.

Me parece que esa discusión no se ha dado por lo menos abiertamente, y en ese sentido es que pensamos que es algo, como Consejera, no desde la Comisión, sino ya como Consejera, que debiéramos pensar en destinarlo a alguna Comisión o lo que fuese, y empezar a generar este tipo de debates. Y entre esos temas o puntos a tocar estaría lo que bien dijo Joni que es una preocupación en cuanto a qué se va a usar, y también un cambio de concepto acerca de que ciertos cursos de Posgrado puedan cobrarse, si se cobran a nivel institucional, cuál es el beneficio, si se cobra a nivel alumno, si se va a cobrar a todo el mundo.

Esos debates me parece que habrá que darlos no ahora, no en el seno ya pero me parece que sí es una cuestión pendiente o que nosotros notamos, porque esto es un paso lo que plantea Luis, pero a futuro pueden aparecer nuevos interrogantes, nuevas preguntas acerca de cursos a aprobar y si estos pueden ser cobrados.

Nosotros, creo que deberíamos dar una respuesta.

En ese sentido no sé cómo proponernos debatir esto, instrumentar esto en alguna Comisión o algo y tratar de ver qué pensamos como conjunto, como institución acerca de cursos de Posgrado a cobrar a futuro. Eso sería un poco la idea de la Comisión. No sé si están de acuerdo en debatirlo.

**Decano:** Naturalmente que sí. Es claro para nosotros como gestión que ningún estudiante de nuestra Facultad va a pagar ningún curso que se organice desde la Facultad, eso está clarísimo.

Aparece siempre la cuestión de los externos.

Un caso típico también es el de Reservorios, que es un curso muy importante de la Geofísica que nuestros estudiantes cursan gratuitamente, que es un curso muy original y que cursan un montón de personas que vienen de empresas cuya prestación si nosotros requiriéramos algo de ellas sería necesariamente con costo.

Así que sí, esta es una discusión muy interesante. Creo que cuento con el total apoyo de ustedes para definir que cualquier curso de esta Facultad de cualquier naturaleza de Posgrado es gratuito para los estudiantes de la Facultad.

Ahora si a ustedes les parece muy bien yo, creo que acá hay dos cosas, la aprobación del curso que entendemos que la Comisión ha dado su aval para la aprobación del curso, esto es su característica desde el punto de vista académico, el otro punto es el encuadre de este curso como una actividad a terceros, encuadraría en la Ordenanza 219 de la Universidad.

Entonces si a ustedes les parece bien podríamos pasar esta cuestión con este marco a la Comisión de Interpretación y Reglamentos.



Me parece que sí, que es una discusión que debiera darse en ese marco, en una cuestión reglamentaria que nos fijara pautas de acá para adelante en relación con esa componente del problema, la componente de recursos a terceros.

**Dr. Carpintero:** Con respecto a los aranceles del curso de Posgrado no nos olvidemos que el Estatuto de la Universidad, en el artículo que hace referencia a las tareas del Consejo Superior, en el ítem 26 dice: "Reglamentar la fijación de aranceles de servicios o estudios de Posgrado. La enseñanza de Grado será gratuita."

O sea que según el Estatuto, la Facultad *per se* no tendría derecho a individualmente establecer criterios, a menos que la reglamentación de Consejo Superior deje abierta esa posibilidad.

Yo desconozco si el Consejo Superior ha reglamentado esto. De las ordenanzas que yo he visto no recuerdo ninguna que reglamente la fijación de aranceles.

Pero si el tema llega a la CIRF será cuestión de averiguarlo y ahí, Eti, yo te voy a estar pidiendo ayuda para consultar al Consejo Superior.

**Secretaria Académica:** Sí.

**Decano:** Por eso te comentaba Daniel, que para mí, el otro elemento legal a consultar, a tener en cuenta es la Ordenanza 219.

Esa está vigente y tiene además, o tenía, una reglamentación en la Facultad que hay que mirar.

Así que me parece, tomamos la iniciativa, Jonatan y el planteo que vos hacés lo vamos a continuar porque me parece que sería muy bueno tener respuestas claras respecto a este punto.

Entonces aprobamos el dictamen en términos de lo académico.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

#### COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-609/19. La Comisión Evaluadora de Proyectos Extensión Convocatoria Ordinaria 2019 eleva dos dictámenes (uno por mayoría y otro por minoría) sobre Evaluación Informes Finales Proyectos de Extensión Convocatoria 2019. Dictámenes de Comisión.

**Sr. Astudillo:** Buenos días. Para empezar queríamos destacar que se valora el esfuerzo que hacen los proyectos para poder seguir trabajando en el contexto, muy valorable, y algunos obviamente pudiendo ser más actividades que otros, y la capacidad de adaptarse que tienen es increíble.

Creemos que la evaluación se dio en ese sentido, por eso el dictamen de mayoría propone dar por aprobado todos los proyectos, pero quería destacar que hay uno en particular que se llama "¿Cómo está el tiempo en tu escuela? Intercambiando saberes de meteorología en la Escuela Agraria de Abasto (Etapa II)". Y manifiesta en su informe que no han podido trabajar directamente.

Por lo tanto lo que nosotros queríamos proponer es que lo mejor sería que para este proyecto se deje sin efecto la evaluación

Vale aclarar un punto muy importante que el proyecto no ejecutó el presupuesto que estaba asignado al mismo.

Es algo extraordinario, es una situación extraordinaria, por eso tuvo una complicación al trabajar sobre su proyecto.



Para pasar en limpio lo que queríamos decir, es que la moción se trata de este proyecto que estoy nombrando, "¿Cómo está el tiempo en tu escuela? Intercambiando saberes de meteorología en la Escuela Agraria de Abasto (Etapa II)", se deje sin efecto la evaluación. Eso es todo lo que quería decir.

**Dr. Perdomo:** Si quieren les cuento un poco lo que pasó en la Comisión. Nos resultó bastante complicado como decía Julián por el hecho de que tuvimos que evaluar varias veces y considerar readaptaciones a los objetivos, y en ese sentido valoramos muchísimo, como comentaba Julián, el esfuerzo que hicieron todos los equipos de los proyectos para de alguna forma continuar con las actividades, sobre todo en este marco de incertidumbre que no se sabía cuándo se iba a poder volver a la presencialidad.

Tuvimos al menos un encuentro intermedio en donde la devolución fue muy buena, y todo el tiempo se manifestaba esto, la necesidad o por lo menos el deseo de los Directores de que se volviera a la presencialidad, y se especulaba siempre con esa situación, entendiendo a la Extensión en ese sentido.

Así y todo con todas esas trabas creo que se han podido adaptar, y desde la Comisión hemos considerado también esos cambios de objetivos y actividades.

Como comentaba Julián también, como esta situación es extraordinaria, la situación de llevar adelante o no los proyectos me pareció y nos pareció dentro de la Comisión que aprobar un informe de un proyecto que no avanzó no era apropiado, y desaprobarlo también, porque era injusto simplemente porque consideraba que en esas condiciones no se podía llevar adelante, por eso la propuesta mía y ahora la moción de Julián va en ese sentido, de dejar sin efecto esa evaluación.

Y en relación a las observaciones, por lo menos en mi caso que soy el que firma el dictamen de minoría, son proyectos que más allá de las adaptaciones que han hecho y que las hemos considerado, yo también considero que se han adaptado muy bien a la situación, y que han podido tener con diferente grado de avance alguna actividad con los interesados, con los destinatarios del proyecto. Creo que son proyectos que se han recibido observaciones en instancias anteriores tanto en la evaluación inicial como en la evaluación intermedia, así y todo, son observaciones que son en pos de mejorar el proyecto pero también, una cosa no menor, y es el tema de incorporar la marca de la Facultad en todo el diseño que se hace porque no hay que olvidar que los proyectos son proyectos de la Facultad. Entonces yo considero que la estética y la imagen de la Facultad tiene que estar presente, tiene que estar presente y tiene que estar consensuada con el área de Diseño de la Secretaría.

Para mí esto no es un tema menor porque en definitiva son proyectos que llevan el sello y la marca de la Facultad, y entonces, todos los materiales y folletos, creo que la imagen se debe por lo menos consensuar.

Esa es la única aclaración que quería hacer en relación a mi dictamen.

**Dr. Carpintero:** Aprovechando que tenemos al firmante del dictamen de minoría, antes de votar quisiera entender mejor cuál sería la consecuencia de aprobar un "no tomar en cuenta la evaluación". ¿Qué significa a efectos de ese proyecto? ¿Que el año no se considera y entonces hay un año más para desarrollarlo? ¿Que se considera el año fenecido y hay que devolver el dinero? ¿Cuál sería el estatus de aprobar que "no se considere la evaluación"?

**Dr. Perdomo:** Yo lo que consideraba es en el caso de que se quisiera presentar a programa por ejemplo, que no pidiera considerarse como



aprobado pero que tampoco le restara, porque en realidad no se llevó a cabo, no pidió el proyecto y él dijo que no lo podía llevar adelante en esa situación.

Entonces yo creo que debería no tener consecuencias tanto para el Director como para todo el equipo.

Desde donde yo lo entiendo en el caso de querer presentarse a programa que esto no le suma ni a favor ni en contra.

En el caso, por ejemplo, que siga el año siguiente y necesite tres proyectos consecutivos, que ese año no se le compute, de manera excepcional. Eso fue lo que yo interpretaba.

**Decano:** Lo último que decís es no se le compute a favor.

Me queda la duda. Suponete tres años consecutivos, vos decís si tiene dos años consecutivos, este no se cuenta, para cualquier cosa que pueda pedir el año siguiente, tiene dos, pero no tiene una evaluación negativa de este año. Ese es más o menos el resultado.

**Dr. Perdomo:** Claro. No recuerdo ahora exactamente el Reglamento pero no podés tener ninguno desaprobado, en el caso de presentarse a programa, por ejemplo. Que no tuviera una consecuencia en ese sentido, y la verdad que también aprobarlo y que sí contara creo que tampoco sería apropiado.

**Dr. Carpintero:** O sea que en definitiva sería como que no hubiera habido proyecto, sería nulo, no suma ni resta, ¿esa es la idea?

**Dr. Perdomo:** Esa fue mi idea. Yo lo que quisiera también es que en el caso de que Andrés, cualquier pedido que él quiera hacer como excepción se lo considerara, entendiendo esta situación.

Si él desea ejecutarlo el año que viene o durante este año, o que lo pida a manera de excepción y obviamente tanto él como cualquiera de los otros proyectos.

Creo que es una situación tan particular que vale la pena que nos tomemos el esfuerzo de considerar excepciones.

**Sr. Diaz:** Quería aclarar un punto o cómo lo tomamos nosotros la excepción a lo que es programas que salió recién. Para pasar a programas lo que pide el Reglamento es que el proyecto esté acreditado al menos tres veces en los últimos cuatro años.

Entonces lo que entendimos nosotros que es esto último que dijo Santi, es que esta convocatoria no se tenga en cuenta ni como proyecto acreditado ni como un proyecto desaprobado. Entonces cuando se llegue a presentar este proyecto o programa en los cuatro años esta convocatoria es como que no hubiese sucedido para este proyecto en particular, y de esa forma no se ve ni desfavorecido ni perjudicado sobre todo fundamentado en algo que se aclaró y que se comentó en la jornada de evaluación intermedia, ahí en el informe nuevamente, que el proyecto en sí era interactuar con una escuela, y como la escuela no tuvo clases presenciales, físicamente no pudo trabajar y Andrés eso lo dejó en claro varias veces, entonces nos parecía que desaprobado era penalizarlo por una causa de fuerza mayor que uno no puede hacerse responsable, y tampoco era para dejar un aprobado porque ahí sí lo estaría favoreciendo al equipo, entonces nos pareció que esta salida que se le ocurrió a Santiago era la más óptima en este caso.

**Dra. Sabbione:** Un poco en la línea de Daniel.

La Comisión de Extensión siempre la evaluación de los informes compleja, complicada y han emitido unos dictámenes que están impecables, realmente han trabajado un montón y han volcado en cada proyecto las recomendaciones que se hicieron en la etapa intermedia y



si se cumplieron, no se cumplieron, y eso que yo he estado, lleva un trabajo fenomenal. La verdad que un reconocimiento.

Ahora, nosotros tenemos un Reglamento, y es bastante explícito, lo hemos ido modificando donde esta situación no está contemplada.

Yo también me planteaba, ¿esto qué significa? Y entiendo los argumentos, y la verdad que cuando leía eso yo hubiera preferido que la decisión hubiera sido, prorrogamos todos estos proyectos hasta el año que viene para que se puedan realizar porque como se hizo con otras cosas.

En la Universidad se han hecho prórrogas con los proyectos de investigaciones que tenemos todos, se prorrogaron y listo, como si el año pasado no se contó.

Para mí, desde lo personal hubiera estado bueno permitir eso, que haya una prórroga de aquellos que lo solicitaban esperando que este año se pudiera hacer algo mejor.

Entiendo la idea, me parece bien si no se hizo una actividad, siempre y cuando eso no signifique una cosa en contra porque eso sí yo no estaría de acuerdo, y entonces eso no está muy claro ahí en lo que está escrito en ese dictamen, ahora se está acá hablando, pero digamos no hay ninguna contra en decir, yo no los evalúo, no se evalúa en forma excepcional y los que tienen observaciones, eso cómo les afecta a futuro.

A ver, estoy hablando, pero también estoy preguntando Santiago, ¿hay algún efecto contrario al hacer eso sobre los integrantes de los proyectos y sobre el Director? Porque en ese sentido a mí no me parecería justo por la situación externa digamos, ¿no?

**Decano:** Si me permiten haría una propuesta en ese sentido. A ver Santiago si coincide con tu visión.

La idea es hacer en este caso particular como si el año no hubiera existido, entonces si él el año que viene tiene un proyecto y tenía dos antes, después de un año habrá cumplido los tres años consecutivos que le hacían falta para hacer un programa. Esa es la idea Santiago.

**Dr. Perdomo:** Esa es mi idea, y yo también entiendo la manera que podría presentar en caso excepcional explicando la situación. Y creo que todos se lo vamos a dar, lo vamos a entender en ese sentido.

El tema de la prórroga también lo conversamos en varias instancias, y ustedes recuerden que nunca hubo un escenario claro de cuándo iban a estar las condiciones.

Muchos proyectos especularon con que en el verano se iba a poder volver a algún tipo de presencialidad. Así que fue una incertidumbre muy grande.

También habíamos propuesto y se discutió bastante, y ahora a la luz de los hechos, bueno sí, quizás lo más razonable hubiera sido prorrogarlos.

La mayoría de los proyectos no pidieron esa prórroga, y las observaciones que están hechas, que eso también lo quiero aclarar, no tienen que ver con la situación de pandemia no haber podido hacer las actividades. Simplemente son observaciones que en relaciones a formalidades, por ejemplo, una de las cosas que para mí no es menor, no es difícil de hacer, y para mí si es importante que haya vínculos formales entre la Facultad y algunos destinatarios que son proyectos que ya vienen hace muchos años. Eso más que nada también porque algunos Directores han manifestado que tienen dificultades en la llegada, en la gestión, y desde mi punto de vista y de toda la Comisión, porque las observaciones que hemos hecho son de toda la Comisión, es que se formalicen esos vínculos y eso no se ha hecho, no sé bien por qué, pero para mí es una observación que no es menor.



El tema también, como les decía, de la marca de la Facultad tampoco es menor, a mí me parece que para los proyectos es una bandera de la Extensión de la Facultad, y no es tan difícil de implementar.

Así que las observaciones no tienen que ver con la situación de DISPO, ASPO, etc y toda esta situación.

Y después, si me permiten agregar, después hay una parte que también creo que habría que realizar, y hay una inconsistencia a mi entender, no lo pude poner en el dictamen porque entiendo que no corresponde, pero cuando la Comisión evalúa los proyectos inicialmente evalúa el presupuesto, y cuando evalúa el informe final no.

Y entonces cualquier modificación del presupuesto, que lo hubo, y más en esta situación no puede ser contemplada. Ahí creo que también hay un gris que habría que tratar de subsanar, o no lo evaluamos al principio o sí lo evaluamos al final, porque inevitablemente cuando se evalúa si un proyecto se puede llevar adelante o no, nos piden evaluar el presupuesto, y cuando se termina de ejecutar no. Para mí también es un punto que habría que revisar.

**Dr. Carpintero:** Todas las reglamentaciones son perfectibles. Si ustedes detectan una incongruencia, inconsistencia o posible mejora, simplemente de oficio redactan un dictamen, lo mandan a la CIRF y ahí evaluamos si hay algo normativo problemático y va a Consejo y mejoramos el Reglamento.

**Dra. Sabbione:** Sí, iba a decir que ese tema del informe, digamos de agregar el presupuesto, es algo que siempre se ha conversado en la Comisión de Extensión, y además siempre los Secretarios manifestaban las dificultades para que se rindan y que entonces, como que no había plazos, creo que sería muy bueno agregarlo en el Reglamento como una condición más a la hora del informe final.

Estaría bueno para ordenar un poco toda la situación. Me parece que estaría bueno así como esto, digamos, pensar en esto que en situaciones excepcionales cómo proceder, que es algo que se está planteando más allá del resultado, digamos, del dictamen parece que también estaría bueno considerar eso, incluirlo en el Reglamento porque no está incluido.

**Decano:** Yo les voy a proponer que trabajemos del siguiente modo.

Se han dicho muchas cosas muy interesantes.

Otra vez se da una situación parecida a la de la Comisión de Investigaciones, en el sentido de que hay algunas pautas que deberían estar escritas a priori y sean conocidas por todos los Extensionistas a la hora de ser evaluados, las condiciones de la evaluación deberían estar escritas a priori.

Entonces hay algunas cositas que se han dicho con las que yo coincido ciento por ciento.

La marca de la actividad de Extensión es la marca de la Facultad, eso es la Facultad que aprueba el proyecto, es la Facultad la que lo financia, eso es fundamental.

Y otra cosa que marca el dictamen de Santiago. En algunos casos, se refiere a la poca conexión formal entre las instituciones beneficiarias de los proyectos de Extensión y la Facultad.

Entonces por ahí aparece alguna notita muy poco formal, y sin embargo estamos interviniendo en escuelas, en institutos penitenciarios.

La máxima autoridad de esa institución debiera tener una relación y un vínculo con la máxima autoridad de la Facultad o el Secretario que corresponda. Una relación directa porque hay una responsabilidad de la Facultad.

Entonces, esto es un comentario al margen, pero sí creo, segundo tema, que me parece que sería muy interesante plantear una reunión de



Comisión de Extensión con la Comisión de Interpretación y Reglamentos de la cual me gustaría participar, y tratar de establecer pautas para adelante, en este sentido que estamos hablando, de común acuerdo por supuesto, de poner sobre la mesa cuáles son los temas, las pautas a considerar y que esto esté claro a priori.

Dicho esto, tenemos dos dictámenes y entiendo que hay una tercera posición que se refiere solamente a un punto del dictamen de minoría. Entonces existe la posibilidad de votar.

**Sr. Díaz:** El dictamen de mayoría Raúl. O sea, la modificación sería del dictamen de mayoría, no al de minoría.

**Decano:** Ah, ok. Entonces, ¿cómo sería la modificación propuesta por ustedes al dictamen de mayoría?

**Sr. Díaz:** La idea sería considerar todos los primeros seis proyectos listados aprobados y únicamente en forma excepcional considerar sin efecto la evaluación para el proyecto "¿Cómo está el tiempo en tu escuela? Intercambiando saberes de meteorología en la Escuela Agraria de Abasto (Etapa II)".

**Decano:** Y eso que estás planteando para ese proyecto coincidiría con lo que hemos estado diciendo, es decir, hacer de cuenta que el año no existió.

**Sr. Díaz:** Exactamente.

**Decano:** Ok, está clara la propuesta.

**Secretaria Académica:** Mauricio quiere hacer un último comentario.

**Dr. Gende:** Augusto, yo lo que veo es que hay un dictamen que tiene la firma de casi todo el mundo y en particular de dos profesores, ¿hay una urgencia? ¿No quieren llevar esto a la Comisión y charlarlo?

El tema que marca Santiago de la marca institucional de cómo se representa a la Facultad es muy importante.

Yo no quiero en medio de una reunión tomar una decisión. Prefiero, y además está Alejandra Sofía, que es una persona más que capaz para tratar el tema y las dos personas que hacen el diseño de la imagen de la Facultad, para afinar cosas.

Me parece que lo podrían hablar en la Comisión y no nosotros acá porque sinceramente me da un poco de vértigo la situación.

Mi sugerencia es que vuelva a la Comisión.

**Decano:** Está bien, es una alternativa.

**Dra. Sabbione:** Yo estoy de acuerdo, porque estoy tan dividida.

Yo siempre firmé y estuve evaluando informes, y no se tenían en cuenta estas cosas, pero estoy de acuerdo con que se tengan en cuenta, así que a mí me parece bien si se vuelve y se vuelve a conversar porque es probable que se llegue, y ojalá a una unanimidad, si es posible, no sé.

A ver Santiago.

**Dr. Perdomo:** En las observaciones está, tanto los dos dictámenes las observaciones son las mismas, simplemente lo que varía es la postura final, digamos, considerar los aprobados o aprobados con observaciones. Las observaciones están en los dos.

A mi entender esas observaciones no se tuvieron en cuenta y necesitan ese carácter.



No sé si Juan quiere dar la postura del otro dictamen, pero yo lo que entiendo que a pesar de que las observaciones están escritas, los consideran como aprobados.

**Sr. Díaz:** Solo para cerrar lo del dictamen de mayoría. Si bien yo no estoy en la Comisión Evaluadora, está Yani y está Joni. Lo que ella me contó es que, como dice Santiago, las observaciones son tácitas mismas, pero en este caso para los proyectos que sí pudieron trabajarse, se decidió premiar de alguna forma el esfuerzo y la labor, y por eso en este caso particular no poner observaciones. Sé que hubo una larga discusión al hacer observaciones a casi todos los proyectos o valorar el esfuerzo, y no hacer observaciones. Por eso nosotros también, por lo que hablamos con una de las dos integrantes estudiantiles de la Comisión, decidimos por esta idea de apoyar que se aprueben todos los proyectos. Igualmente, si bien es más trabajo obviamente, no vemos con malos ojos si todos están de acuerdo en que vuelva a la Comisión y será para el siguiente Consejo, si se llega a dictamen unánime siempre es mejor para nosotros, digamos, por ese lado.

**Dr. Carpintero:** Teniendo en cuenta que recién hubo una propuesta sobre el dictamen de mayoría que lo acerca al dictamen de minoría, entiendo que solo quedan en disidencia los proyectos evaluados finalmente con observaciones. Así que tal vez convenga que el tema vuelva a la Comisión de Extensión, y ver si hay acuerdo en este punto. Y si no, votaremos otra vez los dos dictámenes.

**Decano:** Entonces hagamos eso. Esta primera votación es para ver si lo volvemos a Comisión o lo tratamos. Lo que ustedes voten no se va a considerar a los efectos de votar por sí o por no, son dos votaciones completamente separadas, ¿de acuerdo? O sea, ustedes van a votar dos veces eventualmente si deciden que se trate, ¿está bien? Entonces, la primera votación es si lo vamos a votar o lo mandamos de vuelta a la Comisión con el Acta de esta sesión donde esté tratada la discusión que se ha dado en el seno del Consejo. Los que estén a favor de volver a la Comisión, por favor levanten la mano.

**Secretaria Académica:** Pedro, Amalia, Mauricio, Alejandro, Juan Augusto, Aldana, Julián, Camila, Gabriela, Nora, Daniel, Patricio, Eduardo y Jonatan.  
Mayoría.

**Decano:** Muy bien, entonces el tema vuelve a la Comisión. Muchas gracias.

**Dr. Perdomo:** Yo no estoy en contra. Simplemente que me abstengo.

*El Consejo Directivo aprueba volver el tema a la Comisión de Extensión.*

**Dr. Carpintero:** Perdón, ya que vuelve a la Comisión tal vez estaría bueno aclarar los alcances de lo que significa que no se tiene en cuenta la evaluación. Que quede claro que es un año que no se cuenta, etc.

**Decano:** Claro.



*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3531/18 Cde. 21/21. Nota presentada por el Consejero Directivo estudiantil Juan Augusto Díaz solicitando cambios en las Comisiones de Enseñanza, de Investigaciones Científicas y en la CIRF.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-3531/18.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3511/18 Cde. 1/21. Resolución N° 187/21 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia del Lic. Leandro Abaroa al cargo de Prosecretario de Bienestar Estudiantil de esta Facultad a partir del 1° de julio de 2021 y agradece los servicios prestados a la Institución.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Decano:** Quería decir una palabra y si ustedes me permiten también darle la palabra a Leandro.

Yo creo que Leandro ha hecho un gran trabajo durante tres años, y ha logrado aumentar paulatinamente tal vez sin que nos diéramos cuenta los recursos presupuestarios asignados al bienestar estudiantil, y creo que el bienestar estudiantil tiene un presupuesto muy importante millonario. Y un hecho absolutamente destacable de mi parte hacia la gestión de Leandro, es la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos.

Siempre ha estado en contacto estrecho con la parte contable, y las cuentas han cerrado siempre de manera óptima y de manera muy eficiente, o sea gasta hasta el último centavo.

Si les parece, Leandro te escuchamos brevemente.

**Lic. Abaroa:** Gracias Raúl, gracias al Consejo por permitirme el uso de la palabra.

Simplemente quiero agradecer, voy a tratar de ser muy breve, en primer lugar, a todo el equipo de gestión, a Raúl, Lydia, a Eti y a todos los Secretarios y Prosecretarios con quienes tengo por suerte una muy buena relación personal. No tiene que ser necesariamente así, pero creo que lo es y eso suma mucho.

En segundo lugar quiero agradecer a los estudiantes con quienes en la presencialidad, antes que pasáramos a la virtualidad, he tenido un contacto muy estrecho, nos hemos cruzado todos los días en el pasillo, en el parque, tratando no solo limitarse uno a la tarea administrativa de la gestión, sino inmiscuirse en los problemas, en las preocupaciones, en cualquier tipo de situación que pudiera dificultar la permanencia o el buen paso por la Facultad de todos los estudiantes. Y me parece que he podido conocer en esos años de presencialidad y por supuesto en este último tiempo de virtualidad a partir del contacto estrecho de manera virtual muchas de estas preocupaciones, muchos de estos problemas, y hemos intentado elaborar desde la gestión en particular con la Secretaria Académica y Prosecretaria Académica estrategias para garantizar esa permanencia, para fomentar el ingreso a la Facultad y para intentar apoyar el



egreso también que es la última etapa por la cual atraviesa un estudiante.

Así que quería agradecer a todos los estudiantes por la paciencia y por la confianza que tuvieron en este último tiempo, en particular mis compañeros y amigos de Franja Morada.

Y quería hacer una mención especial de agradecimiento a los No Docentes de la Facultad porque lo que ocurre en el claustro estudiantil es que tal vez la tarea que realizan los No Docentes queda invisibilizada muchas veces, no siempre, pero en muchos de los casos, y eso ocurre porque uno es la cara visible y uno es el que tiene el contacto permanente, y entonces por ahí el trabajo que uno hace parece que es mérito individual y personal, y eso de ninguna manera es así.

Hay mucha gente trabajando por atrás, sé que todos ustedes lo saben pero sé también que hay muchos estudiantes que por ahí no son conscientes de la dimensión de todo el trabajo que hay por atrás de lo que se termina viendo.

Entonces agradecer a todos los No Docentes de los que he aprendido mucho en estos años, que me han ayudado muchísimo también a entender los detalles de todo lo administrativo.

En particular quería agradecer como dijo Raúl, a Gabriela y a Alejo del área contable, con los que he tenido un contacto muy estrecho, a Mariana y a Florencia también de Concursos, a los amigos de Tesorería Pablo, Elba y Mónica, a toda la gente del área administrativa, de Mesa de Entradas, a Lucas, a Antonio, Silvia, Alicia, a la gente de mantenimiento, del taller mecánico. Hay una infinidad de personas que están trabajando permanentemente. Vuelvo a decir, sé que todos ustedes lo saben. Sé también que a muchos estudiantes por ahí se les pasa inadvertida esta situación y por eso quería remarcarla, y también la gente de Alumnos, en particular a Lorena con quien hemos trabajado muy estrechamente ahora en la virtualidad.

Así que mis palabras son de agradecimiento a ustedes, a los estudiantes, a muchos profesores también, a los No Docentes y a todo el equipo de gestión.

**Decano:** Bueno, Leandro por supuesto está renunciando en función a la incompatibilidad de este cargo con la Beca Doctoral que ha obtenido, así que Leandro muchos éxitos en tu carrera científica.

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Nota presentada por la Srta. Juliana Paula Godoy solicitando licencia en su cargo de Consejera Directiva estudiantil por parte de la Lista 3- Franja Morada.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la nota presentada por la Srta. Juliana Paula Godoy.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3511/18 Cde. 2/21. Resolución N° 192/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. Juliana Paula Godoy en el cargo de Prosecretaria de Bienestar Estudiantil de esta Facultad a partir del 1° de julio de 2021, hasta el 1° de mayo de 2022.

**Decano:** Tuvimos la urgencia de hacer esta designación ad referéndum dado que Leandro fue comunicado por el CONICET y debió renunciar al 1° de julio.

Por esa razón es que esto está ad referéndum.

La elección nuestra recayó sobre Juliana por su profundo conocimiento del sistema universitario y sus antecedentes, sobre todo en temas de



políticas sociales, de bienestar estudiantil naturalmente, y también de las cuestiones administrativas.

Así que estamos confiados en que Juliana va a continuar con la tarea de Leandro, y por supuesto, vamos a estar muy cerca de ella para ayudarla en los primeros tramos.

Así que les pedimos a todos que nos apoyen en esta decisión.

Muchas gracias.

**Sr. Gómez:** Yo por lo pronto quería acercar al resto de los miembros del Consejo una postura que tenemos desde la agrupación y que comparto que va en relación a este cargo en específico.

Nuestra visión es que este cargo es fundamental para los estudiantes por el simple hecho de que como se mencionaba anteriormente, el contacto directo con los estudiantes, ese contacto directo debe ser muy fluido, debe ser imparcial y debe apuntar a la solución además de la implementación de la política y bienestar a la solución de problemas concretos que tienen los estudiantes en su cotidianidad.

En ese sentido entendemos que no es un cargo como cualquier otro digamos, sino que los estudiantes deberíamos tener la posibilidad de discutir cómo o quiénes deberían formar parte del mismo.

Con esto no quiero hacer en lo que estoy diciendo ningún tipo de crítica a la persona específica o que va a ser designada o que se está proponiendo para que se designe que es Juliana, simplemente llamamos a la reflexión de pensar este cargo no como un cargo más sino de gestión, sino como un cargo que es de carácter muy especial para los estudiantes.

En ese sentido nos parece que el mecanismo por el cual se designa y se ha designado en estos últimos años al Prosecretario no es el que corresponde a nuestra forma de ver las cosas, y para ser consecuente con eso, de vuelta, más allá de la persona en específico que vaya a ser designada teniendo en cuenta las cosas que dijimos, vamos a votar en contra de esta designación.

Y para que quede bien en claro, quizás me gustaría adelantarme en algunas cosas o algunas posturas que se pueden tener simplemente por el hecho de cuando en su momento cuando se discutió este tema, ya varios años, nos hicieron llegar varias posturas acerca de por qué dijimos lo que dijimos.

Y en primer lugar nosotros entendemos que el Decano tiene la potestad de designar a un Prosecretario, esta crítica no es de carácter, no es que nosotros pensamos que esto es antirreglamentario, es algo que lo reconocemos como regular, simplemente es una opinión de carácter más político, si se quiere.

También entendemos que hay cuestiones vinculadas a la urgencia y a la imposibilidad de discutir que quizás con el claustro estudiantil pueda hacer un esfuerzo en ese sentido, no solo por el hecho de, quizás de la urgencia que se pueda tener por la incompatibilidad del cargo del Prosecretario anterior por las becas, sino también por la pandemia, por el hecho de que en la virtualidad esas cosas se hacen muy complicadas.

Más allá de eso, entendemos que ese esfuerzo debe hacerse. Y una discusión previa con los estudiantes debe por lo menos plantearse.

Y por último me parece que esto es lo más importante digamos, yo no digo lo que digo porque me interese que ningún militante de mi agrupación, de INTI, tenga ese cargo en vez de alguien de Franja Morada, ni nada por el estilo digamos. Y lo blanqueo así porque así me han acusado. No quiero que esto se convierta en una catarsis, simplemente lo menciono porque es una realidad. Nosotros lo que queremos es que este cargo sea un cargo que se caracterice por el vínculo estrecho con los estudiantes, que los estudiantes estén conformes con la persona que fue designada para dicho cargo, y que



haya imparcialidad por parte de ambas partes, tanto del claustro como de miembros de la gestión.

Creo que dije todo. Y para terminar, entendemos que esta opinión es polémica quizás o distinta, por eso siempre que alguien quiera discutir con nosotros este tema, está más que invitado, por lo menos mis puertas siempre están abiertas.

No es mi intención generar especulación ni nada de esas cosas con esto que estoy diciendo.

Bueno, nada más, muchas gracias.

**Decano:** Muy bien.

Los que estén a favor de la propuesta de designar a Juliana Godoy en el cargo de Prosecretaria.

Mejor dicho, aprobar la Resolución de Decano ad referendum a partir del 1° de julio, por favor marquen su voto.

**Secretaria Académica:** Santiago, Pedro, Amalia, Mauricio, Alejandro, Juan Augusto, Aldana, Julián, Camila, Gabriela, Nora, Daniel, Patricio, Eduardo y Jonatan.

Quince, ¿verdad?

Y uno en contra.

*El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con el voto en contra del Sr. Gómez.*

**Lic. Paola:** Quería hacer una pequeña apreciación a posteriori de la votación porque a mí me parece que este es un caso donde la decisión de la gestión de elegir a sus propios Secretarios es un atributo que hay que respetarlo.

A mí un poco lo que me queda es una sensación como que hay un grupo de estudiantes que puede estar un poco, no sé, tal vez con una sensación desagradable por esta elección, entonces lo que hago es simplemente un llamado a que ese diálogo se pueda dar y fomentar, y que se pueda tener un diálogo fluido para que esa sensación se pueda ir minimizando, esa sensación desagradable frente a este tipo de decisiones de la gestión, realmente en homenaje a una buena gestión de parte de quien le toca asumir este papel en este tiempo que viene.

Me parece que es absolutamente atendible la posición, y estaría bueno que ese diálogo se pudiera dar realmente para evitar esta cuestión.

Simplemente eso.

**Dr. Perdomo:** Perdón mi intervención, pero quizás me gustaría que Alejandro repensara la palabra desagradable, porque la verdad que creo que no es apropiada e inevitablemente si quieren pueden hablar de disconformidad, pero desagradable me parece que es una palabra que no aplica a lo que está ocurriendo aquí.

**Decano:** Bueno, nada, ustedes saben que las cuestiones que hacen a la relación en nuestra Facultad con el claustro estudiantil son complejas por la paridad entre dos agrupaciones, entonces siempre es complejo.

Mi intención es siempre tratar de ser equilibrado, caso típico el Proyecto de Tutorías que presentó INTI y que fue difícil de trabajar, lo trabajé personalmente con la Comisión a la que agradezco todo su trabajo, y ahora personalmente estoy trabajando en el Concurso que estamos haciendo avanzar rápidamente.

Es una muestra de mi intención, de ser lo más equilibrado posible, cosa que a veces no se puede.



A la hora de decidir un Prosecretario, esta charla la tuve con Agustín y me parece perfecto lo que él dice, si yo estuviera en lugar de él, habría hecho la misma presentación.

¿Qué quiero decir? Que un Prosecretario, un Secretario trabaja codo a codo con la gestión todos los días. Tiene que ser una persona de confianza. No me imagino otra forma de elegir una persona que está íntimamente ligada a la gestión.

A lo mejor algún día pensamos en algún otro mecanismo, no digo que no, no me cierro en absoluto, pero hoy por hoy las cosas están dadas de esta manera, para mí están dadas de esta manera.

El Prosecretario es una propuesta del Decano. Si al Consejo no le viene bien votará en contra, y el Decano buscará otra alternativa.

Discutir este punto con el claustro estudiantil no. Sinceramente me parece que no es un punto discutible, ni con la Franja, ni con INTI, ni con nadie, es la propuesta del Decano que el Consejo Directivo aprueba o no.

Dicho esto pasamos al punto siguiente.

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Renuncia del Dr. Favio Faifer al cargo de Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad por las razones que expone.

**Decano:** Las razones que expone Favio son las que anticipamos en el Informe de Decano.

Pasa a ocupar la Dirección del Instituto de Astrofísica La Plata, razón por la que ya lo hemos felicitado, y lo que ahora me corresponde decir unas palabras si ustedes me permiten.

Favio ha sido sinónimo de dedicación, responsabilidad y preocupación por cada uno de los temas que ha pasado por la Comisión.

Ustedes los que han sido compañeros de él en la Comisión de Investigaciones lo saben, saben cómo lo ha hecho durante este tiempo, y además ha logrado nuevos programas, ha puesto en marcha nuevos programas desde la Secretaría sin dejar ninguno de los anteriores. Estos son méritos importantes en este país donde generalmente cada cuatro años pegamos un bandazo y que nos hace tanto mal porque la continuidad de las políticas me parece que es algo que, las buenas políticas, es algo que debe sostenerse.

Favio lo ha hecho de manera excelente sosteniendo todos los buenos programas que venían de la gestión anterior y promoviendo nuevos programas y todo eso, siempre en un estrechísimo contacto conmigo, con Lydia y con todo el gabinete, con quien hemos discutido las cuestiones más trascendentes.

Además ha tenido una presencia sumamente activa a nivel de la Universidad donde es bien conocido y todo el mundo está feliz, y han mandado felicitaciones por su designación como Director del IALP, y eso nos hace también quedar muy bien en otros ámbitos, igual CASLEO, trabaja mucho con CASLEO, ha trabajado y trabaja mucho con GEMINI, y en definitiva es de enorme ayuda para la toma de todas las decisiones institucionales.

Así que Favio yo te agradezco muchísimo, como lo hemos hecho con Leandro, y también si ustedes me permiten le vamos a dar la posibilidad que diga unas breves palabras para despedirse de su gestión.

**Dr. Faifer:** Muchas gracias Raúl por tus palabras de ahora y las que manifestaste también al principio de la reunión, igual que Camila en ese momento. Saben que aprecio mucho sus comentarios.

Me gustaría brevemente aprovechar la oportunidad para manifestarles el agradecimiento, en particular a Raúl y también al Consejo Directivo



habiendo apoyado luego mi designación, por la oportunidad que me dieron de participar en la gestión actual de la Facultad, y por la confianza depositada en mi persona para llevar adelante varias de las cosas que mencionó Raúl recién.

Y bueno, al igual que Leandro me gustaría remarcar y agradecer también la excelente interacción y acompañamiento y trabajo común que hemos tenido en todos estos años con el resto de la gestión, con los demás Secretarios y Prosecretarios, obviamente con Raúl y con Lydia, dos personas que siempre pude contar para cualquier inquietud, apoyo, cuestiones de discusión.

Quiero también expresar mi gratitud por la colaboración que recibí siempre de los distintos sectores de la Facultad, los docentes en particular con los cuales he trabajado y hemos interactuado y atendido en la Secretaría, pero también con el sector No Docente que siempre brindó todo su apoyo y su trabajo para que pudiéramos llevar adelante distintas cuestiones en la Secretaría, especialmente el año pasado con el programa de compra del equipamiento que en plena pandemia pudimos llevar adelante con gran éxito para bienestar de todos los investigadores.

Y también no quiero dejar de mencionar a los miembros de la Comisión que me tocó coordinar en estos años y agradecerles por la vocación que siempre tuvieron de trabajar en consenso. Hemos podido llegar a acuerdos y entendernos, lo cual me parece que es algo muy importante para resaltar.

Y bueno, una mención especial en este momento también para el equipo con el que trabajé en la Secretaría de Ciencia y Técnica estos años, con la Dra. Victoria Reynaldi y con Betina que les agradezco profundamente a ellas su dedicación, la seriedad y el compromiso, y el compañerismo con el que hemos trabajado en el día a día que creo que todos lo han podido apreciar eso. Y bueno, juntos intentamos en estos tiempos darle a la Secretaría una impronta de gestión de Ciencia y Técnica, y permítanme decirlo, creo que algo de eso hemos logrado entre los tres.

Desearle también a Victoria, si es aprobada ahora a continuación su designación, el mayor de los éxitos en la gestión que va a iniciar.

Y en referencia a unas palabras que dijo Raúl hace un rato, de la relación del IALP y la FACALP, por mi parte expreso aquí también el compromiso absoluto no solo de mantener sino de profundizar y mejorar en todo lo que esté a mi alcance de esa relación, lo cual me parece un aspecto fundamental para que todos tengamos la mejor situación de trabajo posible.

Bueno, nada más. Les deseo a todos y al resto de la gestión los mayores éxitos para los tiempos que todavía restan. Gracias.

**Decano:** Muchas gracias Favio. Gracias de verdad y muchos éxitos en la Dirección del Instituto.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renuncia del Dr. Favio Faifer al cargo de Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad.*

**Secretaria Académica:** El próximo tema es Secretaría de Ciencia y Técnica.

El Decano propone a la Dra. María Victoria Reynaldi como Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad desde el 1 de agosto de 2021 hasta el 1 de mayo de 2022.

Recalco Ciencia y Técnica porque en el Orden del Día decía Investigaciones.



**Decano:** De nuevo, pedirles el apoyo para la designación de Vicky que ha sido mano derecha de Favio en estos últimos tiempos, y la verdad que lo ha hecho con muchísima eficiencia y con mucha dedicación, y con un contacto directo siempre con Lydia y conmigo.

Entendemos que ella tiene también un conocimiento profundo de la Facultad, del Instituto de Astrofísica, de los temas que están en este momento a nivel de la Astronomía sobre la mesa como el tema CASLEO, GEMINI, etc. Entonces nos parece que reúne todas las condiciones para continuar la tarea que viene realizando la Secretaría. Y por supuesto cuenta con todo nuestro apoyo, y les pido por supuesto a todos ustedes el apoyo para que Vicky se haga cargo de la tarea

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la designación de la Dra. María Victoria Reynaldi como Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1332/21. Declaración de interés: El Decano de la Facultad propone declarar de interés institucional el proyecto encabezado por los Dres. Eduardo Fernandez Lajus y Romina Di Sisto para la instalación y puesta en marcha de un planetario para la ciudad de Mar del Plata.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-1332/21.*

**Secretaria Académica:** Concluimos con los Temas a Consideración.

**Decano:** Quería decirles que hasta el día de la fecha sin contar las Resoluciones del día de hoy, este Consejo Directivo lleva ciento sesenta y tres Resoluciones. Así que agradecerles.

No es poco, si ustedes cuentan los días hábiles son casi dos Resoluciones por día de Consejo Directivo nada más.

O sea que agradecerles a todos la tremenda tarea, es muchísimo.

Y desearles unas vacaciones buenas, que descansen.

Nuestra intención es ir retomando paulatinamente tareas presenciales. En lo personal he estado muy guardado por los años que tengo, pero como tengo ya las dos dosis de vacunas mi intención es empezar a ir a la Facultad en el mes de agosto.

Hemos charlado con los No Docentes para ir también adaptando durante el mes de agosto el mayor número de instalaciones posibles para luego ir habilitando en la medida de lo posible a partir de septiembre espacios que tengan que ver fundamentalmente con tareas de investigación, no tanto de docencia, pero sí hay algunas cátedras que están reclamando la necesidad de realizar trabajos de campo, y eso en la medida de lo posible lo vamos a ir habilitando en lo que resta del año.

Ojalá, es el deseo de todos nosotros que esto vaya remitiendo y podamos arrancar teniendo un 2022 en condiciones de normalidad, y durante este tiempo ir adaptando todas las condiciones para que podamos comenzar el año que viene un año normal.

Esa es más o menos la perspectiva que tenemos.

Les agradezco mucho, y nos vemos a fines de agosto. Muchas gracias.

*Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día 27 de agosto a las 9.00 hs.*



*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*